

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.900

Lunes 15 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2515260

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N° 400, de 14 de junio de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL MOP N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL MOP N° 206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 1, 2, 3 y 4, para la obra: CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIAS EN RED VIAL REGIÓN DE LOS RÍOS (T-551 TRAMO 2), que figura a nombre de LAKEBLUE SpA, SOC. INMOBILIARIA SAN ANDRÉS LTDA, SOC. INMOBILIARIA SAN ANDRÉS LTDA. y SOC. INMOBILIARIA SAN ANDRÉS LTDA, roles de avalúo 75-325, 75-21, 75-21 y 75-21, comuna de FUTRONO, REGIÓN DE LOS RÍOS, superficies 86, 15, 201 y 47 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por YASCHALA MARIBEL YÁÑEZ RIFFO, MARÍA SOLEDAD NÚÑEZ ARROYO y PATRICIO FERNANDO CASAGRANDE ULLOA, mediante informe de tasación de 19 de agosto de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$1.244.800 para el lote N° 1, \$269.000 para el lote N° 2, \$3.751.800 para el lote N° 3, y \$1.162.100 para el lote N° 4. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.



CVE 2515260

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl